



## **CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CRUZ ROJA Y LA CEC**

CRUZ ROJA y la CEC han llegado a un acuerdo para firmar un convenio de colaboración por el cual los asociados de cada una de sus miembros pueden beneficiarse de las siguientes ventajas:

### TARIFA SERVICIO PARTICULAR DE TELEASISTENCIA

- Cuota de alta/instalación: 36 € (Primer mes) (Gratuita para asociados de la C.E.C.)
- Cuota de mensual: 24€ (segundo mes y siguientes)

Confederación de Empresarios de La Coruña  
Plaza Luis Seoane, torre 1, entreplanta15008

A Coruña  
981 133 702  
cec@cec.es  
www.cec.es